

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE OBRA MENOR
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
(Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)
 DIRECCIÓN DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

IV REGION



Ilustre Municipalidad de
La Serena

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
005
Fecha de Aprobación
18/04/13
ROL S.I.I.
462-01

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. Nº 1095/12.
 D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. nº 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 E) El Giro de Ingreso Municipal Nº 3445 de fecha 18/04/2013 de pago de derechos Municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a JARDIN INFANTIL ubicada en calle/avenida/camino RAUL BITRAN S/N Lote Nº manzana Localidad o Loteo LA SERENA sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".

2.- Que el presente certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) NO CONTEMPLA (Art 55 LGUC/Ley 17.288/Ley 19.537)

3.- Individualización del interesado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
UNIVERSIDAD DE LA SERENA	70.783.100-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NIBALDO AVILEZ PIZARRO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ALEX GARRIDO TAPIA	[REDACTED]

IRENE MACHUCA HERRERA
INGENIERO CIVIL - DIRECTORA DE OBRAS

IMH/PSM